

SANTIAGO, 31 de Marzo de 2023

Vistos:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°3 de 2006 del Ministerio de Educación; D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, Decreto Supremo N°115 de 2022 del Ministerio de Educación; Decretos Universitarios Nos 3164 de 1983, 0044208 de 2017, 0048891 de 2018; 946 de 2022; 309/111/2022, Decreto Supremo N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

## SIAPER-TRA

CONTRALORÍA GENERAL	
TOMA DE RAZÓN	
DECRETO-SIAPER-TRA	
309/28/2023	
RECEPCIÓN	
DEPTO. JURÍDICO	
REGISTRO	
CONTAB. CENTRAL	
CONTROL GASTOS	
CONTROL ENTRADAS	
BIENES NACIONALES	
INSPECCIÓN	
JEFE	

### CONSIDERANDO:

Que, el cargo tiene el nivel jerárquico de Vicerrector; es de aquellos de la exclusiva confianza de la autoridad llamada a hacer el nombramiento, por cuanto le corresponde dirigir y supervisar el trabajo de la Vicerrectoría de Tecnologías de la Información, dentro de los planes de trabajo establecidos por la Rectora de la Universidad de Chile.

El origen de la Vacante a proveer es por Renuncia Voluntaria del Sr. José Miguel Piquer Gardner, Rut: [REDACTED], a contar del 03 de abril de 2023, cuyo decreto SISPER es el N°0010100 del 2023, de fecha 30 de marzo de 2023, Expediente TRA N° 309/1662/2023, 004299702 Ceses de Funciones.

### DECRETO:

Nómrarse en calidad de Propiedad a la persona que se señala, en el cargo que se menciona y a contar de la fecha que se indica:

### GABINETE VICERRECTORÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Nombre : CORREA HAEUSSLER JOSÉ RAFAEL  
 R.U.T. : [REDACTED]  
 Cargo : Vicerrector De Tecnologías De La Información Personal De Colaboración Directivo, Propiedad Jornada Completa, Grado:03 ESU

A contar : 03 de Abril de 2023

Decr.Rela: 0010100/2023 (PIQUER GARDNER JOSÉ MIGUEL)  
 (309/1662/2023)

R.Vacanc.: RENUNCIAS

Deja de Servir Transitoriamente al cargo de Académico, Profesor Titular, Grado 05 E.U.S., Jornada Completa, a contar del 03 de Abril de 2023, en el Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, mientras dure el presente nombramiento. El Sr. José Rafael Correa, mantendrá 12 Horas Académicas en la Facultad de Ciencias Físicas y

**Impútese el gasto correspondiente al Título A,  
Subtítulo 1, Item 1.3 del Presupuesto Universitario.**

**Asumió funciones de acuerdo al Art. 38º de la Ley  
Nº 17.654.**

**Páguese la remuneración correspondiente.**

**Tómese razón, regístrese y comuníquese.**